FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

INFORME TÉCNICO
MODALIDAD INTERNADO

Estrategias, acciones o metodologías desarrolladas según el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC

Periodo: 1 al 31 de enero 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 enero 2026, se implementaron diversas estrategias, acciones y metodologías que respondieron a los lineamientos técnicos y operativos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el enfoque de atención integral. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada en los componentes de atención, garantizando el cumplimiento del ciclo pedagógico y el fortalecimiento del desarrollo integral de los usuarios.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	**a.** Se realizaron intervenciones individuales a los familiares y/o redes de apoyo de los beneficiarios de la modalidad internado. Estas fueron realizadas presencial, vía telefónica y videollamada. En dichas atenciones se trataron temas con respecto a los motivos de ingreso del menor a la modalidad y aspectos relevantes de la dinámica familiar (ejercicio de autoridad, habilidades sociales, socialización parental, factores de riesgo y protectores, normas y límites, estilos de comunicación, estilos de crianza, proyecto de vida, entre otros.). En las intervenciones, además de brindar orientaciones acerca de cómo fortalecer competencias parentales, también se conocen los avances o retrocesos a nivel familiar. **b.** Para este mes se comunicaron 20 beneficiarios con su familia y /o red de apoyo cuatro veces en el mes; lo cual permitió identificar si las familias están o no comprometidas con el menor y su proceso, las emociones despertadas en los niños al momento de realizar la llamada (felicidad, tristeza, resentimiento, etc.). Y fortalecer vínculos afectivos con su familia o red de apoyo, a través de expresiones de afecto.
2. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CUIDO MIS EMOCIONES Área: Psicología Fecha: 31 de enero 2026 Desarrollo:

	La actividad se desarrolló por medio de presentación visual. Inicialmente se realizó una breve introducción sobre qué son las emociones básicas, en qué momento aparece y como logro diferenciar una de la otra, que pasa si no cuido de mis emociones, como puedo pedir ayuda y de qué herramientas puedo implementar en mi cotidiano vivir. Posteriormente, se brinda espacio donde los participantes expresan que tipos de herramientas utilizan en los momentos en los que aparece una emoción intensa. De esta manera se promueve el diálogo grupal, permitiendo que los participantes compartieran la importancia de cuidar nuestras emociones Los participantes mostraron disposición y participación activa durante el taller. Se evidenció interés por el cuidado de las emociones así como la expresión de deseos relacionados con estabilidad, ayuda a otros, reconocimiento y superación personal. La actividad permitió que los participantes reconocieran el valor de comunicar y expresar las emociones, la importancia de pedir ayuda e identificar las herramientas que pueden ayudar a canalizar mis emociones. De esta manera la actividad resultó significativa para los niños y adolescentes, ya que facilitó la materialización visual constante para el acercamiento con sus emociones desde una metodología lúdica y participativa. Se recomienda dar continuidad a este tipo de espacios, integrándose a procesos de autocuidado.
3. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	Durante el mes de enero, se llevaron a cabo los **grupos de encuentro** con los usuarios de la modalidad, según la programación establecida. En estos espacios se trabajó la **prevención de situaciones de riesgo**, tanto al interior de la modalidad como en entornos externos. Se enfatizó en la importancia de que los niños y adolescentes **informen a los adultos protectores** sobre cualquier situación en la que sientan que su seguridad o bienestar está en riesgo. De igual manera, se realizó nuevamente la **socialización del Código Ético de Convivencia** y del **Código Ético de Protección para Niños y Adolescentes**, reforzando los valores de respeto, autocuidado y responsabilidad en la comunidad de la modalidad. Con el **equipo de trabajo**, se socializó la **Guía del Plan de Daño Antijurídico**, asegurando que todo el personal esté informado y

	capacitado en la identificación y manejo de situaciones de riesgo, garantizando la protección integral de los usuarios.
4. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo.	**Salida recreativa piscina** Los usuarios disfrutaron de un espacio de recreación y esparcimiento donde pudieron compartir, socializar y fortalecer la convivencia. Se aseguraron meriendas y almuerzos adecuados, manteniendo una correcta hidratación, y disfrutaron de un agradable día de sol. **Clases de karate** Retomaron las clases con el instructor de karate, participando activamente y evidenciando avances en el aprendizaje de las normas, reglas y disciplina propias de esta actividad. **Espacios de exploración y juego libre** Los usuarios utilizaron los espacios de exploración para jugar con sus juguetes, construir inventos con fichas de lego y rompecabezas, fomentando la creatividad y el uso saludable del tiempo libre. **Acto Cívico "Regreso a Clase 2026"** Se realizó un acto cívico para fortalecer los compromisos escolares. La actividad incluyó: a. Momento de reflexión con respeto y armonía, elevando una oración. b. Interpretación del Himno Nacional de Colombia. c. Palabras de motivación y compromiso para el año escolar 2026. d. Proyección de un video que cerró el acto cívico, reforzando los valores de respeto y disciplina.

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

	Todas estas actividades fueron planificadas y desarrolladas de acuerdo con los intereses, características de desarrollo y etapas de vida de los usuarios, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar integral
5. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico.	Para el mes de enero no se tenía programado encuestas de percepción.
6. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Durante el mes de enero se realizó la apertura del buzón de sugerencias, evidenciándose en los usuarios el buen uso de esta herramienta de participación.
7. Cumplir con la atención individual de los niños, niñas y adolescentes que le permitan superar los motivos de ingreso a la modalidad.	Durante el mes de enero del año 2026 fueron atendidos la totalidad de los beneficiarios de niños y adolescentes de la modalidad internado, las cuales corresponden a 21 beneficiarios. Se dio oportuna atención a las remisiones realizadas por el equipo técnico para la atención por dificultades en el comportamiento o en las emociones de los niños y adolescentes, Se realizaron orientaciones y seguimientos a niños y adolescentes observados con conductas o pensamientos de riesgo, dando activación al protocolo de atención estipulado para la época decembrina por el Instituto de Bienestar familiar, habiéndose prevenido al 100% conductas evasivas autolesivas o de riesgo, también se realizaron atenciones individuales para niños que solicitaron atención de manera voluntaria. Se realizaron 14 seguimientos al plan de caso de niños y adolescentes que le correspondía realización de atención de acuerdo a la programación alineada a la superación de los motivos que generaron el ingreso a la modalidad, en los cuales se contemplaron aspectos como dificultades en la autorregulación de la conducta, aprestamiento en inteligencia emocional, apoyo en la construcción del proyecto de vida, adecuada interiorización de las normas sociales y procesos socializantes, moldeamiento de conductas disruptivas o de riesgo, modulación de las emociones, intervenciones en crisis emocionales y prevención de AS,

	prevención de consumo de SPA y prevención autolesiones o suicidio. Se realizó el acompañamiento del ingreso de 1 niño a la modalidad internado, a los cuales se realizó el proceso de acompañamiento a la adaptación al entorno, plan de contención y seguimiento en campo de manera interdisciplinaria para mitigar riesgos asociados al niño LJ para prevención de evasiòn y conductas de calle. También se logró la realización de los nueve seguimientos trimestrales al plan de caso de niños y adolescentes de acuerdo a los objetivos establecidos para la superación de los motivos que dieron ingreso a la modalidad. A su vez, se realizó "taller de la tolerancia entre mis compañeros" taller de Bullying, taller de emociones. Se realiza encuesta de percepción para evaluar la satisfacciòn de los niños respecto a la fundaciòn. Un niño es redirigido a centro psiquiátrico debido a conductas autolesivas
8. Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos y manuales técnicos del ICBF, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.	1. **Seguimiento de minutas patrón** garantizar el cumplimiento de requerimientos calóricos y nutricionales según grupo etario. 2. **Valoración y seguimiento nutricional** Realizar valoración nutricional inicial a cada usuario al momento de ingreso y efectuar seguimientos periódicos (toma de peso, talla, IMC y análisis del estado nutricional), dejando registro en la historia integral. 3. **Buenas prácticas de manipulación de alimentos** Garantizar el cumplimiento de normas de higiene, almacenamiento, conservación, preparación y distribución de alimentos, incluyendo capacitación periódica al personal manipulador. 4. **Control de calidad y supervisión** Realizar verificaciones periódicas sobre calidad, cantidad y

	presentación de los alimentos suministrados, dejando evidencias en actas y formatos establecidos. 5. **Educación alimentaria y nutricional** Desarrollar talleres y actividades pedagógicas dirigidas a los usuarios sobre hábitos de alimentación saludable, higiene y autocuidado.
9. Atenciones en salud	En el presente mes, los siguientes usuarios fueron atendidos en las áreas y servicios que se detallan a continuación: • **Terapias ocupacionales:** 2 atenciones • **Fonoaudiología:** 1 atención • **Nutrición:** 1 atención • **Resonancia magnética simple de cerebro:** 3 atenciones • **Optometría:** 1 atención • **Psicología:** 2 atenciones • **Odontología:** 5 atenciones • **Urgencias:** 3 atenciones • **Vacunación:** 1 atención • **Exámenes de laboratorio:** 3 atenciones • **Hospitalizaciones:** 2 atenciones

Elaborado por: Equipo técnico de la modalidad